

Quito, 22 de Noviembre del 2016

Señora

GENITH BERNALDITA NAVARRETE LOOR

Presente.-

De mis consideraciones:

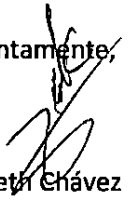
Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía **RESTAURANTE LA CASA DE EDUARDO CASAEDUARDO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 21 de Noviembre del 2016, tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE** de la empresa por el período estuario de **DOS AÑOS** con todas las atribuciones que le conceden los estatutos de la sociedad.

El Gerente ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a quien el presidente lo subrogará en caso de ausencia temporal o definitiva.

Como usted conoce, la compañía **RESTAURANTE LA CASA DE EDUARDO CASAEDUARDO CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinosa, el 26 de Mayo del 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del referido cantón el 24 de Junio del mismo año.

Dígnese manifestar su aceptación al pie de la presente.

De usted atentamente,


Yadira Elizabeth Chávez Navarrete.

Secretaria de la Junta.

ACEPTACIÓN. Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de RESTAURANTE LA CASA DE EDUARDO CASAEDUARDO CIA. LTDA., Quito, 22 de Noviembre del 2016.


GENITH BERNALDITA NAVARRETE LOOR

C.C. 1708922735



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 73902



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53646
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18422
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTE LA CASA DE EDUARDO CASAEDUARDO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAVARRETE LOOR GENITH BERNALDITA
IDENTIFICACIÓN:	1708922735
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2034 DEL 24/06/2008.- NOT. 11 DEL 26/05/2008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL